

Adenda No.3 - Representación de Egresados

Adenda No 3

A LA POSTULACIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESADOS ANTE LOS SIGUIENTES CONSEJOS Y COMITÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

Teniendo en cuenta los comunicados recibidos después de la publicación de la convocatoria de parte de las auxiliares administrativas de decanaturas y programas académicos, se realiza una revisión rigurosa de los espacios sin representantes de egresados haciendo necesario actualizar la convocatoria al realizar los siguientes cambios:

Con respecto a los consejos de Facultad: está disponible el espacio del Consejo de Facultad de Tecnologías y el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por tanto, se abren estos espacios en la convocatoria.

Los Consejos de Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Ambientales, cuentan con representante de egresado vigente, por tanto, se quitan de la convocatoria.

Con respecto a los Comités Curriculares, los siguientes programas cuentan con representantes de egresados vigentes, por tanto, se quitan de la convocatoria: Maestría en Administración Económica y Financiera, Maestría en Comunicación Educativa, Doctorado en Didáctica, Administración del Turismo Sostenible, Maestría en Lingüística, Maestría en Instrumentación Física, Licenciatura en Música y Maestría en Enseñanza de la Física.

Finalmente, se separan otros espacios disponibles del listado de los Comités Curriculares, y se deja abierto los espacios: Comité Central de Investigaciones y Consejo Profesional Seccional Eje Cafetero.

Por lo anterior, se hace necesario modificar el calendario del proceso de la convocatoria.

Conozca el documento completo haciendo [click aquí](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/egresados/informacion-general/adenda-no3-representacion-de-egresados>